

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL  
DÍA 24 DE MAYO DE 2016.**



En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **24 días del mes de mayo de 2016**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, Diputados: Pedro José Flota Alcocer, Delia Alvarado, Amador Domingo Vázquez y Patricia Guadalupe Zúñiga Díaz; **bajo la presidencia del Diputado Pedro José Flota Alcocer**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales. 3.- Análisis del Oficio INE/DERFE/569/2016 de fecha 27 de abril del año en curso remitido por el Instituto Nacional Electoral. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Clausura.-----  
Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto siendo éste el pase de lista de asistencia, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **4 Diputados** de la Comisión de Puntos Constitucionales, por lo que habiendo quórum el Diputado Presidente declaró instalada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo las **18:30** horas del día **24 de mayo de 2016**, instruyendo se justifique la inasistencia del Diputado Miguel Ángel Caamal Sosa, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL  
DÍA 24 DE MAYO DE 2016.**



Seguidamente la Presidencia instruyó continuar con el siguiente punto del orden del día, siendo éste el Análisis del Oficio INE/DERFE/569/2016 de fecha 27 de abril del año en curso remitido por el Instituto Nacional Electoral.-----  
Acto seguido, el Diputado Presidente instruyó su lectura, a cargo del Diputado Secretario.-----  
Al término, el Diputado Presidente hizo uso de la voz para señalar que el oficio del Instituto Nacional Electoral es una contestación al acuerdo aprobado por la H. XIV Legislatura, mediante el cual se exhorto a la autoridad federal referida para que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias para que los ciudadanos de la localidad de Francisco May y de la Zona Agrícola, ambos del municipio de Isla Mujeres del estado de Quintana Roo cuenten con su credencial para votar con datos precisos y veraces, en donde plasma las acciones efectuadas respecto a la localidad de Francisco May en atención al acuerdo, no obstante señala que respecto de la localidad Zona Agrícola es necesario que la XIV Legislatura, en el ámbito de su competencia, emita el documento respectivo que indique la ubicación de la misma, con la finalidad de que el Instituto tenga la certeza de georreferenciar a los ciudadanos que pertenecen a la supracitada localidad y así efectuar las acciones conducentes. Por lo que señala el Diputado Presidente

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL  
DÍA 24 DE MAYO DE 2016.**



la importancia de atender dicha solicitud, precisando que fue solicitado a la autoridad municipal de Isla Mujeres la ubicación georreferenciada de la Zona Agrícola de dicho municipio, solicitud que fue atendida mediante oficio, teniendo la Comisión los elementos necesarios para precisar y ubicar la Zona Agrícola en el municipio de Isla Mujeres.-----

Al término y no habiendo más intervenciones, el Diputado Presidente, puso a consideración de los Diputados, la propuesta de presentar a la Legislatura un acuerdo de obvia y urgente resolución a efecto de emitir una respuesta inmediata al requerimiento del Instituto Nacional Electoral, propuesta que fue sometida a votación, resultando aprobada por unanimidad.-----

Acto seguido, se dio lectura al proyecto de acuerdo de obvia y urgente resolución, el cual sin observaciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, y se procedió a la firma del mismo.-----

Seguidamente, la Diputada Secretaria informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, siendo las **18:44 horas** del día **24 de mayo del año 2016.**-----



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL  
DÍA 24 DE MAYO DE 2016.**

levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**DIP. PÉDRO JOSÉ FLOTA ALCOCER**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. DELIA ALVARADO**